
		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26		
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 1168 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025		
4. Nombre contratista NIKOLAI FERNANDEZ CALA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1026262038		
7. Objeto del contrato <i>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Sostenibilidad Económica, para apoyar el desarrollo de los procesos productivos de reincorporación, para la implementación de la estrategia de sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación y sus familias, de acuerdo con los lineamientos de la entidad</i>				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - Bogotá		
				GRUPO DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA		
9. OBLIGACIONES GENERALES						
NRO.	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL				CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.				Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.				Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.				Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.				No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.				Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.				Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación				Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.				Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.				Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.				Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.				No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.				Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.				Si	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.				Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.				Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.				Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.				Si	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.				No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS						
NRO.	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			
1	Impulsar la estrategia de sostenibilidad económica de las personas en proceso de reincorporación y sus familias, los métodos de operación, manuales, procesos y procedimientos de acuerdo con las necesidades de la entidad y la programación establecida	Si	Se impulso la estrategia de Sostenibilidad económica a través de la asistencia a la reunión de Seguimiento a comité N°19 y N°20 donde se analizaron los proyectos productivos de FAO de Café Espritu de PAZ y Granja el Guadual, donde de CEP se requerían los documentos del nuevo predio con seguridad jurídica segura para realizar la inversión, y de Granja el guadual el premo otorgado por las autoridades indígenas del resguardo y la cedula del líder de la iniciativa. Soportes ubicados en la siguiente ruta:(contratos persona natural-c.1168-Nikolai_fernandez -10. Diciembre -obligación 1)			

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5	
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe		
1.168 - 2025	Mensual	1/12/2025	A	31/12/2025
2	Si	<p>Apoyar la implementación de los métodos operativos y la elaboración de herramientas para la implementación de las estrategias de sostenibilidad económica de las personas en proceso de reincorporación y sus familias.</p> <p>Se apoyo la implementación de métodos operativos con la emisión de la correlación del proyecto "Proyecto ganadero y de reforestación sostenible y sustentable a partir de la siembra de cacao FEDECOMUN: tierra, trabajo y futuro" por la ruta SAE</p> <p>Soportes ubicados en la siguiente ruta:(contratos persona natural-c.1168-Nikolai_fernandez -10. Diciembre -obligación 2)</p>		
3	Si	<p>Realizar el monitoreo y seguimiento de la información presentada por los grupos territoriales en el sistema de información de la entidad con respecto a las personas objeto de atención de las ARN y sus familias.</p> <p>Se realizó monitoreo y seguimiento junto con la profesional Adriana Paola Garzón a la documentación remitida por la profesional del GT Cauca correspondiente a los documentos del nuevo predio de granja el Guadual, evidenciando que en los documentos enviados por las autoridades indígenas tenían las firmas de las autoridades, pero no la firma del representante legal del resguardo, motivo por el cual se solicitó con suma urgencia la subsanación de la misma y el pronto envío para poder ser presentado en el siguiente comité técnico de la estrategia de sostenibilidad</p> <p>Soportes ubicados en la siguiente ruta:(contratos persona natural-c.1168-Nikolai_fernandez -10. Diciembre -obligación 3)</p>		
4	Si	<p>Apoyar la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados y que estén relacionados con el objeto contractual.</p> <p>Se apoyó a la supervisión del convenio 1269-2024 asistiendo liderando la reunión de Revisión y análisis de comité extraordinario FAO 1269-2024 UTF 166 con la siguiente agenda</p> <p>1) revisión de la entrega documental y física del convenio (esto basados en lo que FAO dice que ellos solo entregan digital, pero en ningún lado dice eso, solo es basado en la propuesta de eso)</p> <p>2) falta de cumplimiento con los compromisos de los 3 proyectos que les faltan por formular</p> <p>3) Falta entrega subsanaciones del 2 desembolso</p> <p>4) No envió de la solicitud de tercer desembolso con soportes</p> <p>Resultados de la reunión</p> <p>1) Revisión de evidencias de comités y de mesas de trabajo entre GSE Y FAO que hablaban del trabajo adelantado frente a la entrega de papel cero.</p> <p>FIRMAS SOBREPUJESTAS: (imágenes pegadas como firma) La idea es realizar mesa de trabajo con Fao para analizar el universo de insumos que se tiene y de este que porcentaje se tiene con firmas sobre puestas para poder presentar al comité un panorama real</p> <p>2) CEP: ya fao esta revisando los documentos de un nuevo local</p> <p>GRANJA GUADUAL: se devuelve a FAO con ajustes para subsanación</p> <p>Soportes ubicados en la siguiente ruta:(contratos persona natural-c.1168-Nikolai_fernandez -10. diciembre -obligación 4)</p>		
5	Si	<p>Participar en los comités de estructuración y de evaluación que le sean asignados, conforme a los procesos contractuales requeridos por la Dirección Programática de Reintegración.</p> <p>Se participó en el Pre Comité Técnico de la Estrategia de Sostenibilidad N°18 - SUBSANADO revisando el proyecto de COMPROCAT</p> <p>Se participó en el comité técnico de la estrategia de sostenibilidad N° 17 en la presentación de proyectos productivos</p> <p>Se participó en la reunión de Pre Comité Técnico de la Estrategia de Sostenibilidad N°19 donde se presento el proyecto de granja el Guadual del convenio 1269-2024 de FAO</p> <p>Se participó en el Pre Comité Técnico de la Estrategia de Sostenibilidad N°19 - SUBSANADO revisando el proyecto de granja el guadual</p> <p>Se participó en el comité técnico de la estrategia de sostenibilidad N° 18 en la presentación de proyectos productivos</p> <p>Se participó en el comité técnico de la estrategia de sostenibilidad N° 19 en la presentación de proyectos productivos</p> <p>Se participó en el comité técnico de la estrategia de sostenibilidad N° 20 en la presentación de proyectos productivos</p> <p>Se participó en el comité técnico de la estrategia de sostenibilidad N° 21 en la presentación de proyectos productivos</p> <p>Soportes ubicados en la siguiente ruta:(contratos persona natural-c.1168-Nikolai_fernandez -10. Diciembre -obligación 5)</p>		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5
1. Número del contrato 1.168 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025	
6	Presentar los informes correspondientes a los procesos integrados a la estrategia de sostenibilidad económica conforme a los lineamientos de la entidad.	Si	Se presentó informe con respecto al desarrollo del convenio 1269-2024 en reunión presencial con Gina Paola Charry dando un avance total del convenio de 60% reflejado en un 58% de la estrategia de Sostenibilidad y un 62% del componente de Asistencia Técnica. Soportes ubicados en la siguiente ruta:(contratos persona natural-c.1168-Nikolai_fernandez -10. diciembre -obligación 6)		
7	Apoyar la formulación, organización, ejecución y control de las políticas, planes, programas y proyectos vinculados a la estrategia de sostenibilidad económica, manteniendo criterios de veracidad y confiabilidad de la información	Si	Se apoyó el plan de GRANJA EL GUADUAL en la estrategia de sostenibilidad asistiendo a la reunión interna con Adriana Paola Garzón donde se analizaron las subsanaciones enviadas por FAO encontrando aun persistencia en comentarios realizados anteriormente por lo que se regresa a FAO para que continúen con las subsanaciones. Soportes ubicados en la siguiente ruta:(contratos persona natural-c.1168-Nikolai_fernandez -10. Diciembre -obligación 7)		
8	Apoyar las gestiones interinstitucionales contempladas en el plan de acompañamiento al desarrollo de proyectos productivos de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad.	No	La presente actividad no fue realiza en el periodo del mes de Diciembre		
9	Gestionar y participar en espacios interinstitucionales y de articulación con los actores externos que se generen en el marco del proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.	No	La presente actividad no fue realiza en el periodo del mes de Diciembre		
10	Presentar la información que requiera el supervisor del contrato y participar y/o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Se presentó información al supervisor de manera escrita dirigida al FCP con base en el poa a corte de 01 de noviembre Soportes ubicados en la siguiente ruta:(contratos persona natural-c.1168-Nikolai_fernandez -10. diciembre -obligación 10)		
11	Apoyar las respuestas a las PQRSD que le sean asignadas, conforme el marco normativo vigente y los lineamientos establecidos por la entidad.	No	La presente actividad no fue realiza en el periodo del mes de Diciembre		
12	Apoyar la elaboración de las actas de comités técnicos y reuniones de seguimiento de los convenios y/o contratos suscritos por la ARN y que le sean asignados por la supervisión.	No	La presente actividad no fue realiza en el periodo del mes de Diciembre		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: Nikolai Fernández Cala			Nombre: Randy Sánchez Suárez Coordinador Grupo de Sostenibilidad Económica		
Fecha 31/12/2025					
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					